



Expediente nº:	6084/2024
Registro de entrada nº:	2024/011019 -
Procedimiento:	Certificados de Secretaría
Asunto:	AAU 021-23 ANUNCIO_AYTO MOTRIL DE AAU DEL ANTEPROYECTO PLANTA PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ACEITES DEL TPL MOTRIL, S.L., RECINTO PORTUARIO MOTRIL (GRANADA)
Unidad Orgánica:	Medio Ambiente

INFORMACIÓN PÚBLICA

En relación con el oficio remitido por la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por el que se insta a este Ayuntamiento a la apertura de un periodo de información pública sobre el expediente nº **AAU/GR/021/23** de autorización ambiental unificada para una planta para el almacenamiento de productos químicos y aceites, en el Recinto Portuario de Motril (Granada).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se abre un periodo de información pública, por término de **TREINTA DIAS HABILES** (excluidos sábados, domingos, y festivos), para todo el que se considere afectado por la actuación que se pretende realizar, y pueda hacer las observaciones que estime pertinente, todo ello en el seno del procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada relativo al **expediente AAU/GR/021/23**, para el anteproyecto de planta para el almacenamiento de productos químicos y aceites, en el Recinto Portuario de Motril, del término municipal de Motril, en la provincia de Granada, promovida por **Terminal Portuaria Logística de Motril S.L.**, a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en aquella.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a través de la url: <https://consigna.juntadeandalucia.es/fa6343b0e7ef364f3eef0eac153160e5> así como en las dependencias administrativas, sitas en Granada, calle Joaquina Eguaras, núm.



2, planta tercera, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Asimismo se podrá consultar en el Servicio de Medio Ambiente de este Ayuntamiento de Motril, en las oficinas municipales sitas en plaza de España nº 1-planta baja.

Las alegaciones, se dirigirán a la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Motril, a la fecha de la firma digital.